



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**



CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

DIRECCION: DIRECCION JURIDICA

CERTIFICACION DE VIATICOS: _____ NO. _____

NOMBRE: LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
COMISION A: CHETUMAL, QUINTANA ROO

SALIDA		OFICINA LOCAL		LLEGADA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO.

PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL

(JEFE DIRECTO DEL COMISIONADO)
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

12000

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LLEGADA		OFICINA FORÁNEA		SALIDA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

[Handwritten Signature]

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA





**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

REF. ADMINISTRATIVO

NÚM. OFIC. SG/2628/2018

ASUNTO: SE COMUNICA COMISION.

**LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA
PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED SU COMISIÓN A LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE ASISTIR A UNA DILIGENCIA, ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITARJE DEL ESTADO, EN RELACION AL EXPEDIENTE LABORAL DIT-74/2008 PROMOVIDO POR LA C. CATALINA PECH TUK Y OTROS (HUELGUISTAS) EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ASÍ MISMO SE LE INSTRUYE SE SIRVA EN INFORMAR A ESTA SECRETARIA A MI CARGO DE LOS AVANCES EN EL ASUNTO ATENDIDO

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

"Gobierno de Visión y Compromiso"

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO A 04/SEPTIEMBRE/2018

EL SECRETARIO GENERAL

PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PAGHECO



SECRETARIA
GENERAL
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

20090

c.c.p. Archivo



**AVISO DE COMISIÓN No.
ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DATOS DE IDENTIFICACION

NOMBRE: LIC WENDY CANDELARIA PATRON CHUC **NIVEL:**
PUESTO: AUXILIAR **CATEGORIA:** **CLAVE:**

COMUNICACION DE LA COMISION

LUGAR: CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO
PERIODO: 1 DIA(S) DEL: 4 DE SEPTIEMBRE AL: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACUDIR A UNA DILIGENCIA ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO A FIN DE REVISAR DIVERSOS EXPEDIENTES LABORALES INSTAURADA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DEL: 4 DE SEPTIEMBRAL	1	120.00	120.00
4 DE SEPTIEMBRDI 2018			-
OBSERVACIONES:		TOTAL	120.00

DATOS DEL PAGO

No. CHEQUE: **IMPORTE:** **No. DE POLIZA:**
APLICACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE:
RECIBI LA CANTIDAD DE :

EFFECTIVO:

EL COMISIONADO

[Firma]
LIC WENDY CANDELARIA PATRON CHUC
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION

EL(LA) SRIO(A) DE HDA. MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
LIC. GENNY NIVEL YAM YAM
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
LIC LUIS ARTURO PECH MEDRANO
NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
C.P. PAOLY E. PERERA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**



CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

DIRECCION: DIRECCION JURIDICA

CERTIFICACION DE VIATICOS: _____ **NO.** _____

NOMBRE: LIC. WENDY CANDELARIA PATRON CHUC
COMISION A: CHETUMAL, QUINTANA ROO

		OFICINA LOCAL			
	SALIDA			LLEGADA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO.

LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA

(JEFE DIRECTO DEL COMISIONADO)
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

03054

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

		OFICINA FORÁNEA			
	LLEGADA			SALIDA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

[Handwritten signature in blue ink]

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORÁNEA**





Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018



Dependencia Municipal: DIRECCIÓN JURÍDICA

Ref. ADMINISTRATIVO

Núm. Ofic. MFCP/56/DJ/135/2018

LIC. WENDY CANDELARIA PATRON CHUC.
AUXILIAR DE LA DIRECCION JURIDICA
PRESENTE:

ASUNTO: Orden de Comisión.

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED SU COMISIÓN PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A FIN DE ASISTIR A UNA DILIGENCIA, ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, RELATIVOS A JUICIOS PRESENTADOS EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

NO OMITO MANIFESTAR LA IMPORTANCIA DE ASISTIR A DICHA DILIGENCIA, POR TRATARSE DE ASUNTOS LEGALES QUE LE COMPETEN AL H. AYUNTAMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

"Gobierno de Visión y Compromiso"

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO.

ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL.

06035

C.C.P.- ARCHIVO

GOBIERNO DE
VISIÓN Y COMPROMISO

Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200, Tel. 983 8340045
Conmutador(983)8340367



**AVISO DE COMISIÓN No.
ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DATOS DE IDENTIFICACION

NOMBRE: LIC. EDGAR POOT LOPEZ **NIVEL:**
PUESTO: AUXILIAR **CATEGORIA:** **CLAVE:**

COMUNICACION DE LA COMISION

LUGAR: CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO
PERIODO: 1 DIA(S) DEL: 4 DE SEPTIEMBRE AL: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACUDIR A UNA DILIGENCIA ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO A FIN DE REVISAR DIVERSOS EXPEDIENTES LABORALES INSTAURADA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	DIAS	CUOTA DIARI	IMPORTE
CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DEL: 4 DE SEPTIEMBRAL 4 DE SEPTIEMBR DI 2018	1	120.00	120.00
OBSERVACIONES:		TOTAL	120.00

DATOS DEL PAGO

No. CHEQUE: **IMPORTE:**
APLICACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE:
RECIBI LA CANTIDAD DE :

No. DE POLIZA:

EL COMISIONADO

LIC EDGAR POOT LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

92090

EFFECTIVO:

AUTORIZACION

EL(LA) SRIO(A) DE HDA. MUNICIPAL

LIC. GENNY NAY YAM YAM
NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. PAOLY E. PERERA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**



CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

DIRECCION: DIRECCION JURIDICA

CERTIFICACION DE VIATICOS: _____ NO. _____

NOMBRE: LIC. EDGAR POOT LOPEZ
COMISION A: CHETUMAL, QUINTANA ROO

SALIDA		OFICINA LOCAL		LLEGADA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO.

LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA

(JEFE DIRECTO DEL COMISIONADO)
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LLEGADA		OFICINA FORÁNEA		SALIDA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

[Handwritten Signature]

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA



45090



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018



Dependencia Municipal: DIRECCIÓN JURÍDICA

Ref. ADMINISTRATIVO

Núm. Ofic. MFCP/SG/DJ/134/2018

LIC. EDGAR POOT LOPEZ.
AUXILIAR DE LA DIRECCION JURIDICA
PRESENTE:

ASUNTO: Orden de Comisión.

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED SU COMISIÓN PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A FIN DE ASISTIR A UNA DILIGENCIA, ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, RELATIVOS A JUICIOS PRESENTADOS EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

NO OMITO MANIFESTAR LA IMPORTANCIA DE ASISTIR A DICHA DILIGENCIA, POR TRATARSE DE ASUNTOS LEGALES QUE LE COMPETEN AL H. AYUNTAMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

"Gobierno de Visión y Compromiso"

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



DIRECCIÓN DE
JURÍDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2018

LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL.

82090

C.C.P.- ARCHIVO





**AVISO DE COMISIÓN No.
ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DATOS DE IDENTIFICACION

NOMBRE: LIC. ELDY NOEMY POOL EK **NIVEL:**
PUESTO: AUXILIAR **CATEGORIA:** **CLAVE:**

COMUNICACION DE LA COMISION

LUGAR: CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO
PERIODO: 1 DIA(S) DEL: 4 DE SEPTIEMBRE AL: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ACUDIR A UNA DILIGENCIA ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO A FIN DE REVISAR DIVERSOS EXPEDIENTES LABORALES INSTAURADA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	DIAS	UOTA DIARI	IMPORTE
CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO DEL: 4 DE SEPTIEMBRAL	1	120.00	120 00
4 DE SEPTIEMBR DE 2018			-
OBSERVACIONES:		TOTAL	120.00

DATOS DEL PAGO

No. CHEQUE: **IMPORTE:**
APLICACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE:
RECIBI LA CANTIDAD DE :

No. DE POLIZA:

66059

EFFECTIVO:

EL COMISIONADO

LIC ELDY NOEMY POOL EK
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION

EL(LA) SRIO(A) DE HDA. MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GENNY N. YAM YAM
NOMBRE Y FIRMA

LIC LUIS ARTURO PECH MEDRANO
NOMBRE Y FIRMA

C.P. PAOLY E. PERERA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**



CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

DIRECCION: DIRECCION JURIDICA

CERTIFICACION DE VIATICOS: _____ NO. _____

**NOMBRE: LIC. ELDY NOEMY POOL EK
COMISION A: CHETUMAL, QUINTANA ROO**

SALIDA		OFICINA LOCAL		LLEGADA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION NO.

(Firma)
**LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA**

**(JEFE DIRECTO DEL COMISONADO)
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO**

FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LLEGADA		OFICINA FORÁNEA		SALIDA	
04	09	2018	04	09	2018
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

06060

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

(Firma)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORÁNEA**



Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200, Tel. 993-8340045
Commutador(983)8340367



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018



Dependencia Municipal: DIRECCIÓN JURÍDICA

Ref. ADMINISTRATIVO

Núm. Ofic. MFCP/SG/DJ/133/2018

LIC. ELDY NOEMY POOL EK.
AUXILIAR DE LA DIRECCION JURIDICA
PRESENTE:

ASUNTO: Orden de Comisión.

POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED SU COMISIÓN PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A FIN DE ASISTIR A UNA DILIGENCIA DE REVISION DE EXPEDIENTES ANTE EL H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, RELATIVOS A JUICIOS PRESENTADOS EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LO ANTERIOR, A FIN DE VERIFICAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN ACTUALMENTE LOS EXPEDIENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

"Gobierno de Visión y Compromiso"

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LIC. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
ENCARGADO DE LA DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL

C.C.P.- ARCHIVO

19030



**H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

EXPEDIENTE NÚMERO: DIT-074/2008

BALDOMARO SOLIS CHE alias **VALDOMARO SOLIS CHE**
VS
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO

COMPARECENCIA

En la Ciudad de Chetumal, Capital de la Entidad Federativa de Quintana Roo, actuando en fecha martes cuatro del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con veinte minutos y encontrándose debidamente integrado el Pleno del Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, el Secretario de Acuerdos hace constar de la comparecencia personal, espontanea y voluntaria de **LA PARTE ACTORA** el ciudadano **BALDOMARO SOLIS CHE** alias **VALDOMARO SOLIS CHE**, mismo quien se identifica con la credencial para votar número de clave de elector **SLCHBLS9022731H100** y copia para su cotejo, en la que aparecen insertos su nombre, firma, huella y fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE); y se hace constar la comparecencia de **LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderado legal **LUIS ARTURO PECH MEDRANO**, quien se identifica con la cédula profesional número **10769684** y copia para su cotejo por esta Autoridad para que obre en autos, en la que obran insertos su nombre, firma y fotografía expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma personalidad ya reconocida en autos del expediente en que se actúa.- El Secretario de Acuerdos rinde cuenta al Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo del estado procesal que guardan los autos.- **CONSTE** -----

EL H. TRIBUNAL ACUERDA: En virtud de las comparecencias de la parte actora el ciudadano **BALDOMARO SOLIS CHE** alias **VALDOMARO SOLIS CHE**, así como de la parte demandada **H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través del apoderado legal **LUIS ARTURO PECH MEDRANO**, mismas personalidades ya acreditadas en autos del expediente citado al rubro, por tanto de las identificaciones que fueran exhibidas en la presente comparecencia, agréguese a los autos copia cotejada por esta Autoridad para su debida constancia, y en este a solicitud de los comparecientes se les concede el uso de la voz. -----

EN ESTE ACTO EN USO DE LA VOZ AMBAS PARTES MANIFIESTAN: Que en este acto concurrimos ante esta Autoridad laboral a efecto de hacer valer el acuerdo de conciliación de pago de laudo, en la que nos obligamos las partes a respetar su cumplimiento, esto es, entre la de la voz **BALDOMARO SOLIS CHE** alias **VALDOMARO SOLIS CHE** y del **H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**, y para el efecto de dar cumplimiento al **ABONO** complementario correspondiente al **SEGUNDO PAGO** mediante cheque nominativo, cuyo cantidad a pagar a favor del hoy actor compareciente se fijó en el proveído de fecha ocho del mes de agosto del año dos mil dieciocho, por la cantidad de \$ 100,000.00 (son: cien mil pesos

06062



**H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

EXPEDIENTE NÚMERO: DIT-074/2008

**NOE XOOL CAN
VS**

**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO**

COMPARECENCIA

En la Ciudad de Chetumal, Capital de la Entidad Federativa de Quintana Roo, actuando en fecha martes cuatro del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos y encontrándose debidamente integrado el Pleno del Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, el Secretario de Acuerdos hace constar de la comparecencia personal, espontánea y voluntaria de **LA PARTE ACTORA** el ciudadano **NOE XOOL CAN**, mismo quien se identifica con la credencial para votar número de clave de elector **XLCNNO72122723H600** y copia para su cotejo, en la que aparecen insertos su nombre, firma, huella y fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE); y se hace constar la comparecencia de **LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderado legal **LUIS ARTURO PECH MEDRANO**, quien se identifica con la cédula profesional número 10768684 y copia para su cotejo por esta Autoridad para que obre en autos, en la que obran insertos su nombre, firma y fotografía expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma personalidad ya reconocida en autos del expediente en que se actúa.- El Secretario de Acuerdos rinde cuenta al Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo del estado procesal que guardan los autos.- **CONSTE.** -----

EL H. TRIBUNAL ACUERDA: En virtud de las comparecencias de la parte actora el ciudadano **NOE XOOL CAN**, así como de la parte demandada **H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través del apoderado legal **LUIS ARTURO PECH MEDRANO**, mismas personalidades ya acreditadas en autos del expediente citado al rubro, por tanto de las identificaciones que fueran exhibidas en la presente comparecencia, agréguese a los autos copia cotejada por esta Autoridad para su debida constancia, y en este a solicitud de los comparecientes se les concede el uso de la voz. -----

EN ESTE ACTO EN USO DE LA VOZ AMBAS PARTES MANIFIESTAN: Que en este acto concurrimos ante esta Autoridad laboral a efecto de hacer valer el acuerdo de conciliación de pago de Laudo, en la que nos obligamos las partes a respetar su cumplimiento, esto es, entre la de la voz **NOE XOOL CAN** y del **H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**, y para el efecto de dar cumplimiento al **SEGUNDO PAGO** mediante cheque nominativo, siendo que el importe del Laudo asciende a la cantidad total de **\$180,213.00 (SON: CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, cuyas cantidades se encuentran

06063



**H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

EXPEDIENTE NÚMERO: DIT-074/2008

**LIZBETH DEL CARMEN PINTO GUTIERREZ
VS
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO**

COMPARECENCIA

En la Ciudad de Chetumal, Capital de la Entidad Federativa de Quintana Roo, actuando en fecha miércoles cuatro del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas con veinte minutos y encontrándose debidamente integrado el Pleno del Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, el Secretario de Acuerdos hace constar de la comparecencia personal, espontánea y voluntaria de **LA PARTE ACTORA** la ciudadana **LIZBETH DEL CARMEN PINTO GUTIERREZ**, misma quien se identifica con la credencial para votar número 0215068003205 y copia para su cotejo, en la que aparecen insertos su nombre, firma, huella y fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE); y **LA PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través de su apoderado legal **LUIS ARTURO PECH MEDRANO**, quien se identifica con la cédula profesional número 10769684 y copia para su cotejo por esta Autoridad para que obre en autos, en la que obran insertos su nombre, firma y fotografía expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma personalidad ya reconocida en autos del expediente en que se actúa.- El Secretario General de Acuerdos rinde cuenta al Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo del estado procesal que guardan los autos.- **CONSTE.**-----

EL H. TRIBUNAL ACUERDA: En virtud de las comparecencias de la parte actora la ciudadana **LIZBETH DEL CARMEN PINTO GUTIERREZ**, así como de la parte demandada **H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**, a través del apoderado legal **LUIS ARTURO PECH MEDRANO**, mismas personalidades ya acreditadas en autos del expediente citado al rubro, y a solicitud de los comparecientes se les concede el uso de la voz. -----

EN ESTE ACTO EN USO DE LA VOZ AMBAS PARTES MANIFIESTAN:

Que en este acto concurrimos a dar cumplimiento al cuarto pago parcial del convenio celebrado entre las partes y ratificado ante esta Autoridad en fecha diecisiete del mes de mayo del año dos mil dieciocho, y para el efecto de dar cumplimiento al **CUARTO PAGO PARCIAL** se exhibe y presenta ante esta Autoridad un cheque nominativo, por la cantidad de \$20,000.00 (son. Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), teniendo a la demandada por cumplido el **CUARTO PAGO PARCIAL** del Laudo, a favor de la parte actora **LIZBETH DEL CARMEN PINTO GUTIERREZ** de manera personal e individual, sin perjuicio de los demás actores que se siguen en el presente expediente; por lo que en este acto manifestamos

Lizbeth Pinto G.

06064



H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

EXPEDIENTE NÚMERO: DIT-203/2013

PEDRO CANTE YAMA

V.S.

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO

COMPARECENCIA

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se hace constar la comparecencia espontanea y voluntaria de la PARTE ACTORA C. PEDRO CANTE YAMA, quien se identifica con su credencial para votar con numero de folio 0220037657687, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el cual consta nombre, firma, fotografía y huella digital del compareciente. Así también, se hace constar la comparecencia de la PARTE DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO a través del Licenciado en Derecho EDGAR POOT LÓPEZ, quien se identifica con su cedula profesional en original con numero 10336325, documento que se tiene a la vista y en el cual consta nombre, firma y fotografía del compareciente, documento expedido por la Secretaria de Educación Pública.- Conste. La Secretaria de Acuerdos:



H. TRIBUNAL ACUERDA: Vista la comparecencia del Licenciado EDGAR POOT LÓPEZ, quien comparece por la parte demandada H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, personalidad que en este acto se le reconoce como apoderado legal de la parte demandada, y que lo acredita con la carta poder de fecha 06 de agosto del año 2018, que se encuentra agregada en autos y con el original de su cédula profesional con número 10336325, en la que aparecen insertos su nombre, firma y fotografía expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), exhibiendo en este auto copia simple para cotejo por esta Autoridad, dando cumplimiento al artículo 692 fracción II y III de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley Burocrática del Estado. Ahora bien, en atención a las comparecencias que anteceden en este acto se les concede el uso de la voz para efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda.

EN USO DE LA VOZ LAS PARTES COMPARECIENTES MANIFIESTAN: Que en este acto, en uso de la voz las partes comparecientes se reconocen mutuamente la personalidad con el que se ostentan. Procediendo a señalar que en virtud de haber llegado a un acuerdo conciliatorio y satisfactorio con el actor del presente expediente laboral manifiesto que se realizara el

06065